

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
GALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

LO DEL DIA.

El asunto de mas importancia tratado en la última sesion del ayuntamiento es el relativo á la cuestion consumos. Habiendo ido á visitar al Delegado la comision municipal de Hacienda, con objeto de llegar á un acuerdo y aceptar el encabezamiento de dicha renta, que la Delegacion de Hacienda viene deseando contra la esquividad justificada y recelosa del municipio; por el representante del ministro de Hacienda en esta capital, se impusieron las siguientes condiciones:

1.^a Que habia de cobrarse lo primero de todo lo que por atrasos de consumos debe el municipio.

2.^a Que el encabezamiento seria por la cantidad de 500,000 pesetas.

3.^a Que el Ayuntamiento habia de hipotecar, para responder al cumplimiento de este contrato, todos sus bienes y rentas de propios, renunciando á todas las leyes favorables; y que, en caso de dar en arrendamiento la renta, la fianza del arrendatario responderia al Estado de todo atraso del Ayuntamiento.

«La comision, decia el Sr. Piqueras al dar cuenta al municipio de esta entrevista, se indignò al oír estas proposiciones, y pidió certificacion del acta para recurrir ante el Sr. Ministro contra unas proposiciones irrisorias que pugnan con la ley.»

Propuso dicho concejal que se protestase enérgicamente contra la conducta del Delegado, pues al fijar el tipo de 500,000 pesetas, que cree debe producir la renta; siendo así que no resulta ni la mitad, la gestion administrativa perjudica notablemente los intereses municipales. Y así quedó acordado, después de ciertos detalles de forma. El ayuntamiento habia ofrecido 250,000 pesetas, cantidad superior á la que ha recaudado y recaudará la Hacienda anualmente, segun se cree.

Sobre el derecho que la junta de Pósitos alega acerca del edificio del Almudí, se acordò se conteste al Sr. Gobernador que, teniendo que historiar la administracion del dicho edificio desde el año 1509 en que se fundò, para probar, salvando dudosos detalles, la posesion que de él ha venido disfrutando el municipio, era escasísimo el plazo de 15 dias que se le habia concedido.

Los demás acuerdos que se tomaron, fueron referentes casi todos á policia urbana. Que se obligue á los vecinos á que manden barrer y rociar sus puertas; que la guardia municipal no acompañe á los comisionados de apremio, para dedicarla á la vigilancia del ramo de policia urba-

na y del orden publico en estos dias de fèria; que se arregle la subida y bajada del Puente; que se dé un plazo para que los carruajes de alquiler lleven su número correspondiente, y que se prohíba el que los coches particulares se situen en las inmediaciones del Puente, en la próxima fèria. Se nombrò una comision para preparar el mobiliario de la Audiencia; y se acordó, finalmente, rellenar unos socavones que hace el rio hacia el camino de Beniajan.

* *

«La Paz», en cuanto lee un escrito nuestro, tan imparcial y puesto en razon, como la revista local del domingo, que no tiene nadie por donde rechazarla, tiene el mal gusto, la dañada intencion y el atrevimiento, que le perdonamos, de calificarlo tontamente de interesado y utilitario, con la particularidad de que confiesa, después de todo, que está conforme con nuestra opinion.

Lo esencial es que el colega no insiste ya en defender lo que dijo de que ciertos cargos públicos están rebajados por efecto de categoria en las personas que los egercen.

Suponemos que le habrán tirado al colega algun tiron de la levita, que es prenda que tambien sirve para eso.

* *

Lo que está pasando este verano en la Huerta, con la escandalosa usurpacion de agua que se comete, en todos los cauces, por los regantes superiores con daño de los inferiores, prueba una vez mas la necesidad de adoptar temperamentos mas enérgicos, por las autoridades y tribunales encargados de garantir los derechos de cada uno.

Hay cauces en que este abuso está casi legalizado, por resistir la mayoría de los regantes el entande, que está mandado hacer por todas las ordenanzas, y que no tienen derecho á rechazar, segun las reglas mas vulgares de equidad, no ya la mayoría, ni aun la totalidad de los regantes.

Pero es que la usurpacion, apenas castigada, va degenerando en costumbre, y, entre los muchos casos que podriamos citar, tenemos el reciente de un propietario, regante de Churra la Nueva, que cada vez que este verano ha querido ver llegar el agua á sus tierras, ha tenido que movilizar á veintidos hombres y custodiar todas las tomas superiores.

Y sabido es tambien que, apesar del agua de gracia, ha tenido la guardia civil que intervenir contra estas codicias, para

que llegue el agua á las colas secas y corrompidas de Santomera.

Ta. es el abuso, que clama inmediato remedio.

* *

En algunos periódicos hemos leído injustas censuras contra el Sr. Galdo por ser este un hombre de tal actividad que en todas las juntas, comisiones, ó corporaciones á que pertenece, hace algo y sirve para mucho. Lo lógico seria criticar á esos otros, pues forzados de todas las comisiones que no hacen nada, ni sirven para nada.

Como algunas veces se ha tomado pretexto, para censurar al Sr. Galdo, de sus visitas á esta ciudad y á Lorca y Huerca-overa, por su representacion de la Junta Popular de Madrid, nos creemos en el deber de decir que las visitas del Sr. Galdo á estas poblaciones, solo han sido para deramar beneficios, para remediar desgracias, para inspeccionar obras, teniendo que andar al sol y por malos caminos para cumplir estrictamente con sus deberes; habiendo procurado siempre evadir, en cuanto le ha sido posible, toda manifestacion que se haya querido hacer á su persona, pues, el reconocimiento y gratitud que merecian sus obras, las ha declinado siempre, pública y solemnemente, en el pueblo de Madrid, de cuya caridad, á lo más, se ha creído intermediario con las provincias inundadas.

ECONOMIA.—HACIENDA.

Madrid 21.

Se ha sostenido el alza iniciada en la semana anterior, pero con gran dificultad por las malas noticias que desde anteayer circulan. Solo los «cuatros» han sostenido con valentia el empuje, llegando al entero —80— y rebajándolo en distintas ocasiones; los entusiastas anuncian que antes de fin de año los veremos á 86 y 87.

Es innegable que de San Sebastian, y en general de todas las plazas y establecimientos de baños donde se reunen los hombres de negocios, vienen vientos alcistas, pero ni hay tanto papel en la plaza que se pueda dar á las operaciones gran estension, ni los bolsistas se atreven á obrar de ligero, por impresiones del momento.

El actual es de espectacion.

* *

En las Bolsas extranjeras nuestro 3 por 100 exterior no ha sufrido mas novedad que la baja de medio entero en la de Londres que lo cotizaba á 27 5/8 en 10 agosto y á 27, 78 en 17.

En París continua á 27 3/4.

En Londres se cotiza ya el 4 por 100 que actualmente á 67 3/4.

Convertida ya casi toda la Déuda exterior con la bonificación de los 7/8 ha anunciado la comision de Hacienda de Londres que se puede convertir lo que resta con la bonificación de 3/4; con lo cual es seguro que antes de terminar los tres meses de plazo que se han concedido esté toda la Exterior convertida.

Por cierto que todavía no han sido contestadas las atinadas observaciones que hacia «El Liberal» sobre la anomalía de que en los presupuestos no se consigna mas cantidad que para pagar los intereses de 4000 millones. Cuando ahora resulta que hay doscientos millones mas.

El estado de los campos ha variado algo en la última quincena: lo mas notable son las tormentas del 13 en Huesca y Zaragoza, donde el granizo y el viento han hecho grandes estragos en los viñedos.

Las noticias sobre la extension de la filoxera tampoco son buenas; sábese ya que en Galicia hay poco mas de cuarenta hectáreas invadidas en Villaverde y Rios; lo terrible es que el mal avanza, como se vé en Málaga y en el Norte de la provincia de Gerona, en donde hasta ahora han sido inútiles todos los medios empleados para combatir al microscópico enemigo de la vid.

Las noticias de Andalucía son malas: subsiste la crisis y los remedios hasta ahora no han servido mas que para hacer ver la extension del mal. Agrávase esto con la nueva de que la prolongada sequia echa á perder la cosecha de la aceituna.

CEDULAS PERSONALES.

Sólo están dispensados de satisfacer el impuesto y de adquirir la cédula personal, los pobres de solemnidad, las religiosas en clausura, los penados y las clases de tropa del ejército y armada. Los demás españoles y extranjeros de ambos sexos, mayores de catorce años, necesitan la cédula en todos los actos y contratos de la vida civil.

El Banco de España está encargado de la recaudacion de las cédulas personales. Estas son de once clases, de 100 pesetas, de 75, de 50, de 25, de 20, de 15, de 5, de 250, de 1 y de 50 céntimos, que corresponden á otras tantas clasificaciones por cuotas de contribucion, sueldos ó haberes ó por alquileres de fincas que no se destinan á industria fabril y manufacturera.

Hasta el 31 de octubre son válidas las expedidas en el año económico anterior.

CORRESPONDENCIA

Madrid 21 de Agosto.

En las últimas horas de la tarde de ayer, se recibió en el ministerio de Marina un telegrama del comandante de la *Cármen*, noticiando que los jefes del ejército inglés que ocupa Egipto, habian prohibido el paso de los buques por el Canal desde Ismailia á Suez, es decir, en

la mitad del Canal mas próxima al mar Rojo. La causa de tal decision, es el desembarco de tropas inglesas por aquel lado, pues el plan de sir Garnet Wolsely, consiste en atacar á Arabi por su retaguardia, despues que se ha convencido de que por el lado de Ramlek, es decir por Alejandria, las fortificaciones Egipcias son poco ménos que inexpugnables.

La noticia cayó como una bomba en todos los círculos, y las consecuencias del hecho fueron de tal modo por todo el mundo comprendidas, que á nadie extrañó que el ministro de Estado telegrafiasse, diciendo que se pondria en camino por la noche, para llegar esta mañana á Madrid.

Es evidente que nos adheriremos á la protesta que las potencias van á hacer, pues son incalculables los perjuicios que á nuestro comercio producirá la interrupcion del Canal, aunque sea por pocos dias.

—Al lado de esto, palidece torzosamente el interés por la política interior: apenas se habla de la carta del «Imparcial», con las declaraciones del Sr. Castelar.

—Las cartas que se reciben de Pontevedra, no hablan hasta ahora mas que de música y poesia, y son muchos los que creen que no hablarán nunca de política, y que el viaje del Sr. Moret á Galicia le habrá dado muchos partidarios; pero no la adhesion del Sr. Montero Rios, que es lo que indudablemente iba buscando.

—Las noticias que se reciben de Picos de Europa, tienen poca importancia para los que no son aficionados á la caza. A los que lo sean les diré que en la cacería del sábado, el rey y su comitiva mataron 18 rebezos. Mañana salen en direccion á Comillas las dos intantas menores; en Venta de Baños se les reunirá la reina Isabel, que hoy sale de Paris.

—Los telegramas recibidos, no dicen qué fin haya tenido el ataque y bombardeo de Abukir, sin cuya posesion no empezaran el ataque los ingleses. Parece que los egipcios se baten muy bien.

—Bolsa. Retroceso general, aunque no tan pronunciado como se temia, por las malas noticias.

M.

NOTICIAS LOCALES.

La Junta general directiva de la Exposicion, ha designado ya las personas que han de formar el jurado, que distribuirá los premios á los expositores. La mayor parte de los nombrados, elegidos entre personas facultativas y de conocimientos especiales, reúnen además de sus conocimientos, cualidades de imparcialidad que les hacen muy apropiados para el difícil cometido que se les ha confiado.

Por el Sr. Alcalde se ha citado á los procuradores de los rios Grande y Almanzora, de Sangonera, para notificarles personalmente las disposiciones del gobierno de provincia referentes á aquellos cauces, y encaminadas á prevenir todo descuido ó omision, que pudieran dar lugar á algo

lamentable, en una avenida repentina por aquellos cauces.

Del gobierno de provincia se han devuelto las nóminas de algunos de los propietarios, á quienes se les expropiaron tierras próximas al Regueron, cuyo importe no se han presentado á cobrar.

El Sr. D. José Cánovas, alcalde del Piñatar, nos remitió ayer otro comunicado en contestacion al último que insertamos, del Sr. D. José Perez. Creyendo el asunto suficientemente discutido, no insertamos este último escrito; pero haremos solamente constar que el Sr. Cánovas rechaza el argumento que se dice contiene en contra suya la «Gaceta» de 7 de Agosto del 81, por impertinente y por no tener aplicacion, al caso por falta de paridad. Al mismo tiempo invita al Sr. Perez á que recurra á las autoridades administrativas ó á los tribunales, si cree que por alguno de estos medios ha de conseguir victoria.

Anteayer celebró sesion la junta provincial de Socorros, tomando algunos importantes acuerdos, de que mañana procuraremos enterar á nuestros lectores. La oficina de esta comision se ha trasladado á la calle de Balboa núm. 5.

Un voraz incendio declarado dias pasados en Fuente-Alamo, ha reducido á cenizas una casa, en cuyo piso bajo habia un establecimiento comercial.

El periódico oficial de este obispado, publica una circular á los señores curas párrocos, para que recomienden la concurrencia á la próxima peregrinacion á Roma, y remitan una lista nominal de las personas que manifiesten voluntad de tomar parte en ella; al mismo tiempo se recomienda que se abra una suscripcion entre los fieles para hacer un donativo al Santo Padre.

El lunes á las 2 de la tarde fondeó, sin novedad en Santander, procedente de la Habana, el vapor «Antonio Lopez», de la compañía trasatlantica, (antes A. Lopez y compañía.)

La Direccion general de Instruccion pública, ha remitido para la toma de razon en la Universidad de este distrito, el título administrativo de D. Miguel Medina y Luna, Maestro de la Escuela pública de niños de Archena, dotada con mil cien pesetas.

Ha sido solicitada, para tomar parte en las fiestas del centenario de Santa Teresa, en la ciudad de Avila, la música de niños hospicianos de Murcia.

La casa denunciada ayer por ruinoso fué la núm. 2 de la calle de San Nicolás.

Han cesado las cuestiones locales entre

Tobarra y Hellin. Algunos sendos garrotos se han cruzado por ambas partes y nos aseguran son tantos los dados, como los recibidos.

El «Boletín Oficial» de ayer, contiene:

Reales órdenes: disponiendo que solo se emplee un sello móvil en los registros de viajeros que se llevan en las fondas, cuando se trate de una familia; dictando reglas sobre las mercancías nacionales que salgan por las aduanas portuguesas; y ampliando hasta 31 de Octubre el plazo para obtener cédulas personales.

Circular para que los mandamientos de apremio por contribuciones se extiendan en papel del sello de la clase 12.^a y que en los expedientes que se instruyan se reintegre el mismo sello á su terminación.

Resolución de una competencia entre el gobernador de Cáceres y el juez de Montanech.

Real orden sobre las sustituciones y ausencias de los médicos directores de baños.

Otra resolviendo que los expedientes ya incoados de capellanías, patronatos, beneficencia, instrucción, ó sea todos los de excepciones de la desamortización eclesiástica y civil, se resuelvan por las disposiciones anteriores á la ley de 31 de Diciembre de 1881.

Acuerdos de la comisión provincial en la sesión del 11 de Agosto.

Aviso de estar terminado en Totana, el reparto del impuesto equivalente al de la sal.

Cuenta de las obras por administración, en el ayuntamiento de la Unión.

El remedio más práctico contra la plaga llamada *taladrillo*, que acomete á los olivares, consiste en cortar los tallos que empiezan á amarillear. Produce este daño un insecto que se introduce en las ramas por las puntas tiernas de los tallos, y por eso, cortándolos oportunamente y quemándolos, por más que sea operación muy costosa y difícil cuando ya se ha propagado el mal, puede y debe practicarse en su principio, con lo cual se remedia mucho.

Se espera que la Dirección general de contribuciones conceda á los colonos de esta huerta el beneficio de pagar sin recargo dos años de contribuciones atrasadas.

En la carta que ayer publicamos de D. Mariano Castillo, salieron algunas erratas, que, aunque de concepto, habrá salvado el buen sentido de nuestros lectores.

TELÉGRAMA. Madrid 23, 1 y 25.

Al consul español en Gibraltar se le ha ordenado tome precauciones posibles contra epidemias; mañana empiezan operaciones.—*El Corresponsal*.

Ya están puestas en la que fué calle del Cura las lápidas que le dan su nuevo nombre de Selgas.

Ya está terminada la pintura de las naves de maquinaria agrícola de la Exposición, habiendo quedado muy en armonía con el gusto de los inteligentes, por lo cual merece elogios el artista murciano Rafael Martínez.

—Una de las cosas más notables que podrá ostentar la Exposición será la elevación del agua artesianas, por medio de la máquina que traen los señores Alexander de Barcelona, y para lo cual se hacen las obras necesarias bajo la dirección de D. Pedro Borja.

La sociedad de conciertos «La unión artístico-musical» de Madrid, compuesta de 70 profesores, ha pedido nuestro Teatro, y la empresa ha accedido á concederle por el precio ofrecido.

Un amigo nuestro tiene encargo de proporcionar alojamiento para dichos profesores que se proponen dar aquí dos ó tres conciertos y otros tantos en Cartagena y en Alicante.

Del artículo «De París á la Argelia por Cartagena» copiamos estas líneas:

«Tenemos que el ferro-carril directo de Cartagena á París, es por Almansa, Teruel, Borja, Castejon, Valle del Roncal, etc., cuyo desarrollo es de 1.569 kilómetros.

Lo que falta que proyectar y construir, son 541 kilómetros que median entre Castejon al empalme de la vía de Murcia á Cartagena.

Si estos 541 kilómetros de camino tuvieran que construirlo una ó varias empresas, independiente de la mayoría de los vecinos de las diferentes comarcas que atraviesa, ninguna con más ventajas que la del *Mediodía de España*, puede formular el proyecto y llevar á feliz término las obras.

Nosotros que somos partidarios de la abolición de los grandes monopolios y los aceptamos como una necesidad dura y pasajera, deseáramos que los pueblos tomaran la iniciativa por sí mismos, por y para ellos mismos. Se nos dirá que 541 kilómetros de ferro-carril á 150.000 pesetas kilómetro, representan un capital de 81.150.000 pesetas y que estos grandes negocios deben llevarlo á término casas de importancia financiera con el eficaz auxilio del Gobierno: ¡error craso! y es que aquí, en esta nuestra desventurada tierra, como en los pueblos primitivos, se espera todo del Estado y no del principio de la libertad que es el principio del orden.»

Procedente de Madrid ha llegado á esta ciudad nuestro paisano el joven pintor D. Luis García, á quien hemos tenido el gusto de saludar.

Nos escribe el corresponsal en Madrid de un periódico alemán, diciéndonos que anunciemos en nuestro periódico, que incluirá en un catálogo que está haciendo, para imprimirlo y remitirlo á las bibliotecas y librerías alemanas, las notas de toda clase de libros que se le remitan á su domicilio en Madrid, Tudescos 39, se-

gundo derecha, y á nombre de Gustavo Bentfelo.

COSAS VARIAS

La orden, que ya ayer mañana se dió, de que los vecinos manden barrer y rociar las puertas de sus casas, produjo su efecto. Ayer tarde, particularmente las calles principales, todas estaban limpias y rociadas.

Pero oímos este diálogo entre dos criadas:

—Chica, lo que es ahora—decía una—te tienes que amolar, y barrer la puerta toos los días, sino te ponen la multa.

—¿A mí?—contestó la otra—A mí me pondrán el rabo el perro... porque yo mañana por la mañana me voy á Churra...

Barre la puerta y rugia
y no te vayas á Churra
porque aunque es camino ancho
te pueden poner la multa.

—La dijo la otra.

**

POR LO FLAMENCO.

Hay quien por lo flamenco pierde el *sentido*, como diría Juan Brea.

Los flamencos, sin embargo, son buscados hasta para los ministerios; en Fomento hay empleados ex-banderilleros de un *mataor* en activo servicio, y no es extraño que allí Mariano Anton haga sus visitas.

Y no es extraño que la mayor parte de los empleados en Fomento usen sombrero de ancaas alas y otros objetos que signifiquen el amor al arte, siguiendo así la escuela del ministro, pero se despega lo flamenco tanto del hombre de Estado, que la seriedad resulta grotesca.

La estación de la Montaña del Príncipe Pio estaba esta tarde á la salida del *express* cuajada de pasajeros.

Entre las muchas personas que estaban en el andén llamó la atención que, pocos momentos antes de partir el tren, se acercara al coche de ministros el conocido y simpático diestro *Regatero*, y depositara en él unos *trastos* de matar toros.

Como el coche de los ministros iba á Villalba á recoger al Sr. Albareda, y como el *Regatero* se quedó en Madrid despues de cumplido su cometido, todos los circunstantes se hacían lenguas sobre el uso probable que habrá de hacerse de esos *trastos*, con tanta solicitud traídos y tan aristóticamente llevados.

Algunos decían que el *estoque* y el *trapo* los lleva el Sr. Albareda al presidente del Consejo, para que remate la fusión en San Sebastian; otros, conociendo las aficiones taurómacas que se han desarrollado en los ministros centralistas, suponían si los habría pedido el Sr. Alonso Martínez para *descabellar* á los disidentes.

«El cuadro es de género. Trastos de matar toros; guitarras, toreros, cantaores y cantoras, manzanilla, puñaladas, secuestros, muchas *barbianas* y *jole con ole!*... La situación es flamenca, de los pies á la cabeza.»—Del «Pais.»

**

CANTARES.

Por llegar à amarte tanto
perdí en la gloria mi puesto,
y no estoy arrepentido
que tu amor es otro cielo.

No sé à quien castigarà
Dios con rigor mas severo,
si à tí por lo que me odias,
ò à mí por lo que te quiero.

Dicen que el tiempo pasando
todo lo borra incansable,
y en vez de borrar mi amor
lo hace cada vez mas grande.

Sólo la muerte me asusta
cuando me pongo à pensar,
que despues que yo me muera
tal vez llegues à otro à amar.

Voy exhalando suspiros,
por que las penas que tengo
en el pecho no me caben,
y las voy soltando al viento.

Desde el dia en que te ví
aprendí para mi mal,
en tí lo que es el desden,
en mí lo que es el amar.

P. M. Moreno.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE ROY.—S. Felipe Benicio cf.
VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las
iglesias de Sta. Catalina y S. Antonio.

En la primera por don Manuel Boc,
misas hasta las doce.

En la segunda por D.^a Maria Josefa Mo-
reno y sus nietos D. José Maria, D. Juan y
don Ezequiel Gomez Albacete, misas de
hora.

La Juventud perpetua es imposible, pero el
pelo se puede conservar en su hermosura origi-
nal y sin cambio de color desde la juventud
hasta la vejez con el uso constante del Tónico
Oriental, ese notable vigorador vegetal.

Algo mas cuando por motivos de descuido, en-
fermedad, ó falta de vigor natural en el cráneo
las fibras son debiles y ralas, y hay peligro in-
minente de quedarse calvo del todo, se puede
estimular y obtener una esplendida cabellera
con el empleo persistente de este fluido regene-
rador.

El Tónico Oriental es un requisito para el
tocador.

De venta en las principales farmacias y dro-
gueria de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de
S. Julian, Murcia.

Deposito general en España para la venta al
por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía
Barcelona.

Santa Cecilia.

Colegio de primera enseñanza superior,
para niñas y señoritas. Dirigido por doña
Remedios Valiente y D. Antonio Ramirez
Pagan.

En este establecimiento se dará gratis
la enseñanza de solfeo y canto, quedando
esta clase de música, comprendida entre
las demás clases de primera enseñanza.
Los precios para las alumnas que no ten-
gan piano en su casa y quieran estudiar en
el establecimiento, serán convencionales.
PLAZA DE LOS GATOS.

BANCO HISPANO COLONIAL. ANUNCIO.

Con arreglo à lo dispuesto en el art. 1.^o del Real Decreto de 12 de
Junio de 1880, tendrá lugar el noveno sorteo de amortizacion de los
Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el dia 1.^o de Se-
tiembre próximo, cuya amortizacion, conforme à la R. O. de 26 del
mismo Junio se hará, como los anteriores, por milésimas partes,
debiendo amortizarse en este noveno trimestre *cinco mil doscientos*
cincuenta Billetes de los 75.000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de
sesiones de este Banco, à las once de la mañana del referido dia 1.^o
de Setiembre y lo presidirá el Presidente del banco ó quien haga
sus veces, asistiendo, además, la Comision Ejecutiva, Director-Ge-
rente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario,
segun lo previene el R. Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducir las en el globo destinado al efecto, se espon-
drán al público las 944 bolas sorteables y se extraerán de ellas 7,
cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 milla-
res de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortiza-
dos los *cinco mil doscientos cincuenta, billetes* correspondientes à este
sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los
Billetes que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas
al público en este Establecimiento, calle Aucha núm. 3, las bolas
que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Agosto de 1882.—El Gerente, P. de Sotolongo.

Murcia 19 de Agosto de 1882.—El Comisionado en esta capital,
Eduardo Marin Baldo.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de
la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermo-
sea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

De venta en las principales farmacias
y droguerias de los Sres. Ferrer herma-
nos, plaza de San Julian Murcia.

Deposito general en España para la
venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer
y Compañia, Barcelona.

AMA DE CRIA.—Para casa de los pa-
dres, de 23 años, leche de 9 meses, sol-
tera, darán razon Fonda de Patron.

CLASE DOMÉSTICA de las asignaturas

del grado de Bachiller en Artes, bajo la
direccion de D. Francisco Peña Lopez,
presbítero.

Esta clase, en los años que cuenta de
existencia, ha obtenido brillantes notas en
los exámenes del Instituto, sin haber sido
suspendido ni uno sólo de los alumnos.

Se facilitan prospectos.

Plaza de Fontes 4, principal, Murcia.

LAPIDARIO Y MARMOLISTA JOSÉ JULIÀ Y COMPAÑIA

Freneria 35, Murcia, Freneria 35.

Gran surtido en dibujos para lápidas.

Mármoles negros y blancos de Bélgica,
Carrara y España. 75—29

ABONO INSECTICIDA.

Deposito: frente à la tienda del Rollo, en el
Camino Nuevo, núm. 84.

Este abono se recomienda por si solo à
à los labradores, porque ellos mismos
pueden probar las excelentes y especiales
calidades que posee. El que lo emplee una
vez en sus tierras no lo dejará nunca.

Su precio 66 reales quintal; en pasando
de 5 quintales, à 64.

Cuando el encargado no esté en el de-
posito, puede vérselo, en la parroquia de
S. Nicolás, calle del Hospitalillo, núm. 1.

SIRVIENTE.—Un jóven de 22 años de-
sea encontrar colocacion de sirviante, sa-
be leer y escribir, en la calle de Aljezares,
núm. 15 darán razon.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.